



Resolución de Decanato **1098 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte 11.098/22 - Esp. VEGA, Beatriz Berta - Solicita ayuda económica del
Fondo de Capacitación Docente - Año 2022
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
29/10/2024

Expediente 11.098/2022

VISTO:

La Resolución - CDNAT-2023-0622 en la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en consecuencia distribuir el Fondo de Capacitación Docente 2022; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil Novecientos Sesenta y Seis (\$ 250.966,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la Esp. VEGA, Beatriz Berta, por la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil Novecientos Sesenta y Seis (\$ 250.966,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Naturales.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 250.966,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales